EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

SUSTENTO TÉCNICO:

Los motivos que fundamentan la necesidad para la inclusión de los excedentes financieros en el presupuesto anual de ingresos y gastos para el 2026, se soportan en los aspectos técnicos que a continuación serán explicados:

Código del proyecto	Nombre del proyecto	Tema de inversión	Valor adición
	O230117459920242464010000 Conservación del espacio público para Puente Aranda	Infraestructura segura e incluyente	$ 1.000.000.000

CANAL COMUNEROS:

El Canal Comuneros, ubicado en la localidad de Puente Aranda, se ha consolidado como un punto crítico debido a múltiples problemáticas ambientales, sociales y de seguridad que afectan directamente la calidad de vida de los habitantes, el uso adecuado del espacio público y la sostenibilidad de la estructura ecológica principal.

1. Problemáticas identificadas

a. Habitabilidad en calle y ocupación indebida del espacio público

Se evidencia la presencia recurrente de población en condición de habitabilidad en calle, quienes han establecido cambuches/ estructuras artesanales en las rondas del canal. Esta situación genera deterioro del entorno, conflictos de convivencia y dificulta el control institucional del área.

b. Afectación al recurso hídrico

El canal presenta altos niveles de contaminación por vertimientos informales y disposición inadecuada de residuos sólidos, impactando negativamente la calidad del agua y afectando su función dentro del sistema de drenaje urbano.

c. Disposición inadecuada de residuos sólidos

El sector se ha convertido en un punto de acumulación de basuras, escombros y residuos ordinarios, lo cual genera obstrucciones en el flujo del agua, malos olores, proliferación de vectores y deterioro paisajístico.

d. Afectación al arbolado y a la estructura ecológica

Las intervenciones no controladas, la ocupación indebida y la acumulación de residuos han generado afectaciones al arbolado urbano y a los elementos de la estructura ecológica principal, debilitando su función ambiental.

e. Problemas de seguridad y percepción de riesgo

La falta de control sobre el espacio ha facilitado la ocurrencia de actividades ilícitas, consumo de sustancias psicoactivas y aumento en la percepción de inseguridad por parte de la comunidad.

2. Justificación de la intervención (cerramiento)

El cerramiento del Canal Comuneros se plantea como una medida integral de recuperación del espacio público, control territorial y protección ambiental, orientada a mitigar las problemáticas identificadas.

Esta intervención permitirá:

- Restringir la ocupación indebida del área, evitando la instalación de cambuches y mejorando las condiciones de convivencia ciudadana.
- Reducir la disposición inadecuada de residuos, al limitar el acceso directo al canal como punto de vertimiento y arrojo clandestino de residuos.
- Proteger el recurso hídrico, disminuyendo las fuentes de contaminación directa.
- Salvaguardar el arbolado y la estructura ecológica principal, evitando intervenciones no autorizadas y promoviendo su conservación.
- Fortalecer la seguridad del sector, al reducir espacios propicios para actividades delictivas y mejorar la visibilidad y control institucional.

3. Justificación del uso de recursos públicos

La inversión de recursos por parte de la Alcaldía Local se sustenta en la necesidad de:

- Garantizar la protección del espacio público como bien de uso colectivo.
- Prevenir costos mayores asociados a limpieza recurrente, mantenimiento correctivo y atención de emergencias por obstrucción del canal.
- Aportar al cumplimiento de metas relacionadas con seguridad, ambiente y recuperación urbana.
- Generar una intervención sostenible que reduzca la presión institucional constante sobre el punto crítico.

4. Beneficios esperados

a. Apropiación del territorio

El mejoramiento del entorno permitirá que la comunidad recupere el sentido de pertenencia y uso adecuado del espacio público.

b. Mejora en condiciones de seguridad

La intervención reducirá factores de riesgo asociados a actividades ilícitas y fortalecerá la presencia institucional.

b. Cobertura y eficiencia institucional

Se optimizarán los recursos destinados a limpieza, control y mantenimiento, permitiendo mayor cobertura en otros puntos de la localidad.

d. Protección de la estructura ecológica principal

Se contribuirá a la conservación del canal como elemento ambiental, mejorando su funcionalidad hidráulica y ecológica.

e. Mejoramiento de la calidad de vida

La reducción de contaminación, residuos y riesgos impactará positivamente en las condiciones sanitarias y ambientales del sector.

f. Mejoramiento al entorno del puente vehicular del canal de comuneros

Recuperar zonas aledañas al canal de comuneros centrándose en la problemática que existe en este momento con mantenimiento y embellecimiento de espacios públicos bajo el puente con el fin de mitigar el impacto ambiental que se tiene con la contaminación del canal y la población habitante de calle y la inseguridad del sector, con la instalación de baños portátiles, pinturas y zonas verdes.

5. Antecedentes de intervención institucional en el sector

La Alcaldía Local de Puente Aranda durante el año 2025 y en lo transcurrido del año 2026 en articulación con diferentes entidades distritales, ha adelantado múltiples acciones orientadas a la recuperación y control del Canal Comuneros y su entorno inmediato. Estas acciones han incluido:

- 163 operativos de inspección, vigilancia y control (IVC), dirigidos a mitigar la ocupación indebida del espacio público, controlar actividades informales y prevenir situaciones que afecten la convivencia ciudadana, visitando mas de 260 establecimientos de comercio con imposición de 40 medidas correctivas por incumplimiento de la ley 1801 de 2016.
- 102 jornadas de recuperación del espacio público, mediante el levantamiento de más de 400 cambuches y el abordaje de aproximadamente 900 personas de población en condición de habitabilidad en calle, en coordinación con las entidades competentes del Distrito, recuperando más de 40000 metros cuadrados en el canal y alrededor.
- 294 jornadas de limpieza, presencia, atención y recolección de residuos sólidos, enfocadas en la remoción de basuras, escombros y puntos críticos de acumulación, con el apoyo de operadores de aseo y demás entidades, recolectando más de 700 metros cúbicos de residuos mixtos y recuperando más de 30000 metros cuadrados en el canal y alrededor.
- Actividades de sostenimiento, que han buscado mantener las condiciones recuperadas del espacio; sin embargo, estas han tenido efectos temporales debido a la reincidencia de las problemáticas.
- Puntos de atención a la comunidad, orientados a brindar información, atención social y canalización de ofertas institucionales, especialmente dirigidas a población vulnerable presentes en el sector, así como 24 jornadas de sensibilización donde se abordaron aproximadamente a 465 personas de la comunidad, el comercio del sector y alrededor del canal comuneros.

Se anexan cifras para su información.

CIFRAS CONSOLIDADAS CANAL COMUNEROS - EQUIPOS TERRITORIALES 2025-2026 (Fecha de corte 12-03-2026)

EQUIPO TERRITORIAL	ACTIVIDAD	CANTIDAD OPERATIVOS	PUNTOS O ESTABLECIMIENTOS INTERVENIDOS	MEDIDAS CORRECTIVAS-ORDENES DE COMPARENDO	PERSONAS SENSIBILIZADAS	Mº DE DESECHOS RETIRADOS	Mº DE ESPACIO PUBLICO RETIRADO	ESTRUCTURAS ARTESANALES DESMONTADAS	CARRETAS INTERVENIDAS	ABORDAJES A CIUDADANOS HABITANTES DE CALLE	ARMAS RETIRAS DEL ESPACIO PUBLICO	ANIMALES DE COMPAÑÍA ATENDIDOS
IVC	Inspeccion Vigilancia y Control	96	262	34								
AMBIENTE	Pedagogia Ambiental	24			465							
AMBIENTE	IVC Ambiental	67		6								
ESPACIO PUBLICO	Intervenciones Territoriales	294		86			30.684					
SEGURIDAD	Estructuras Artesanales	102	155			700	40.199	409	167	994	199	180
TOTALES		**583**	**417**	**126**	**465**	**700**	**70.883**	**409**	**167**	**994**	**199**	**180**

A pesar de la implementación constante de estas estrategias, se evidencia que las problemáticas persisten y presentan alta recurrencia, lo que limita la efectividad de las intervenciones operativas y genera un uso ineficiente de los recursos institucionales. Es por esta razón que se requiere el cerramiento del canal comuneros tal y como ya ocurre en el sector oriental de la calle 6 con 30.

En este sentido, el cerramiento del Canal Comuneros se plantea como una medida complementaria y estructural, que permitirá consolidar los esfuerzos adelantados por la institucionalidad, garantizando mayor sostenibilidad en el tiempo de las acciones de recuperación, control y apropiación del territorio, es importante precisar, que la intervención propuesta ha sido puesta en conocimiento y validada con las entidades competentes, particularmente la Secretaría Distrital de Ambiente y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, quienes en el marco de sus competencias han emitido concepto frente a la viabilidad de las acciones planteadas. Lo anterior se encuentra soportado en los respectivos radicados que se anexan al presente documento, garantizando que el cerramiento del Canal Comuneros cumple con los lineamientos técnicos, ambientales y normativos requeridos.